

# Decálogo de buenas prácticas para la protección de datos en Medicina del Trabajo y vigilancia de la salud

**Gloria Llanes - Fernández de la Cueva<sup>(1)</sup>, David Bejarano - Álvarez<sup>(2)</sup>,  
Lourdes María Márquez - Rodríguez<sup>(3)</sup>**

<sup>(1)</sup>*Premap Seguridad y Salud. Enfermera especialista en Enfermería del Trabajo. Huelva*

<sup>(2)</sup>*Servicio Andaluz de Salud. Enfermero. Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva*

*Atlantic Copper. Enfermero especialista en Enfermería del Trabajo. Huelva*

<sup>(3)</sup>*Premap Seguridad y Salud. Enfermera especialista en Enfermería del Trabajo. Huelva*

## Correspondencia:

**Gloria Llanes Fernández de la Cueva**

*C/ Antonio Borrero Chamaco. 1 3ªC*

*21001 Huelva.*

*correo electrónico: gloriallanes@hotmail.com*

La cita de este artículo es: G. Llanes Fernández de la Cueva et al. Decálogo de buenas prácticas para la protección de datos en Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2016; 25:34-42

## RESUMEN

La protección de datos está presente en todo el ámbito sanitario. Médicos y enfermeros reciben formación específica en este sentido, dada la importancia que alberga unas buenas prácticas en materia de protección de datos. No obstante, no está demás recordar con cierta periodicidad una serie de cuestiones que ayudan a preservar la intimidad y el secreto profesional en el ejercicio del trabajo a desempeñar.

En el ejercicio de la Medicina del Trabajo en el aspecto de la vigilancia de la salud igualmente se hace necesario salvaguardar la gran cantidad de datos sobre trabajadores y las empresas atendidas en dicha actividad preventiva. Para ello se pretende dar a conocer un decálogo de buenas prácticas sobre protección de datos en vigilancia de la salud.

Existe abundante bibliografía referente a la protección de datos en el ámbito sanitario, pero no tanta relativa a la actividad de la vigilancia de la salud dentro de la Medicina del Trabajo y la Salud Laboral.

**Palabras claves:** protección de datos, secreto profesional, intimidad, Medicina del Trabajo, Salud Laboral, Enfermería del Trabajo.

## TEN TIPS FOR BEST PRACTICE FOR DATA PROTECTION IN OCCUPATIONAL MEDICINE AND OCCUPATIONAL HEALTH

**Abstract:** Data protection is a key issue for all the sanitary system. Doctors and nurses are thoroughly educated in this area due to the importance of the good practice in data protection. However, it is advisable for the medical and sanitary staff to regularly remind the basic aspects that will help to protect the confidentiality and professional secrecy.

In Occupational Health, it is also required to protect the amount of data that are managed about many workers and businesses. This is intended to provide several good practices in this way.

There are numerous references in the bibliography regarding general data protection in the healthcare system, but not so many about specific areas such as Occupational Medicine and Occupational Health.

**Key words:** Data protection, professional secrecy, privacy, Occupational Medicine, Occupational Health, Occupational Health Nursing.

Fecha de recepción: 18 de enero de 2016

Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2016